

# Agora

Revista virtual de estudiantes

Artículo de reflexión

## NUEVA IMPLEMENTACIÓN DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS EN PYMES MANUFACTURERAS EN MEDELLÍN

---

Alejandro Orozco García

Cristina Isabel Urrego

Cristian Castrillón Rendón

Ana María Agudelo Herrera

### Resumen

En Colombia se realiza una convergencia del impuesto de renta al impuesto a las ganancias bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo tanto este artículo de investigación plantea como objetivo general, evaluar los efectos que trae la implementación del impuesto a las ganancias para el sector manufacturero en la ciudad de Medellín a partir del año 2016, para ello los autores consideran que a lo largo de esta investigación se explorará los cambios que trae esta nueva implementación en el sector manufacturero, se describirá las dificultades y beneficios del impuesto en el sector manufacturero y se comparará el decreto 2649 de 1993 con el decreto 3022 de 2013 en el impuesto a las ganancias en Colombia.

**Palabras clave:** *Impuesto a las ganancias, sector manufacturero, pymes, NIIF.*

## Abstract

In Colombia a convergence of income tax to income tax is made under International Financial Reporting Standards (IFRS), therefore this research article raises as a general objective, to evaluate the effects that the implementation of the income tax For the manufacturing sector in the city of Medellin from 2016, for this the authors consider that throughout this research will explore the changes that bring this new implementation in the manufacturing sector, will describe the difficulties and benefits of the tax in The manufacturing sector and will compare the decree 2649 of 1993 with the decree 3022 of 2013 in the income tax in Colombia.

**Keywords:** *Income tax, manufacturing sector, pymes, IFRS.*

## Introducción

Este artículo de investigación evalúa cuales son los efectos positivos y negativos que trae la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las pequeñas y medianas empresas (PYMES) manufactureras en el municipio de Medellín a partir del año 2016, bajo el impuesto a las ganancias de la sección 29 del decreto 3022 de 2013, conocido como el impuesto de renta en el decreto 2649 de 1993 en Colombia.

Este impuesto se declara y se paga cada año, recae sobre los ingresos de las personas o de las empresas, además beneficia al Estado; por lo tanto se analizará con la nueva implementación qué efectos trae para las pymes manufactureras de Medellín y para el Estado Colombiano, dado que estas empresas son de gran importancia para la economía del país porque son las encargadas de aprovechar los recursos naturales para luego transformarlos en productos para el consumo del ser humano, dichas empresas representan un porcentaje del 71% de la producción industrial del país.

A partir de lo anterior se considera que el resultado de la investigación tiene como propósito conocer cuáles son los cambios que trae la nueva implementación de las NIIF

para las pymes manufactureras en Medellín, además describir las dificultades y beneficios que trae este impuesto y poder comparar el decreto 2649 con el decreto 3022 en el impuesto a las ganancias.

Para desarrollar los propósitos anteriores, este artículo tendrá una fase introductoria, el planteamiento de una estrategia metodológica que indique los mecanismos por medio de los cuales se desarrollará el trabajo, un componente teórico-conceptual que plantee lo más relevante para el desarrollo del ejercicio, y los resultados de la información recolectada que pondrá en consideración el cumplimiento de los objetivos de investigación.

## **Metodología**

El artículo de esta investigación está estructurado bajo un tipo de investigación cualitativo ya que con los cambios que trae las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el quehacer contable se tiene las siguientes características: la indagación que trae los cambios en las pequeñas y medianas empresas (pymes) manufactureras en Medellín, el doble manejo contable que utilizan las empresas, tanto en el informe que se le da a la DIAN como el que se maneja al interior de la empresa, además la falta de conocimiento en la implementación de las NIIF por parte de las personas encargadas de administrar las pymes.

Por otro lado el método es el estudio del caso, donde se indagará la implementación del impuesto a las ganancias en las pymes manufactureras en Medellín, incluyendo las características antes mencionadas; utilizando fuentes documentales donde se emplearán rastreos y fichas bibliográficas para capturar la información del decreto 2649 de 1993 y el decreto 3022 de 2013 en Colombia y fuentes orales que serán abordados bajo la unidad de análisis bolas de nieve, utilizando fuentes como profesionales en el ámbito contable, docentes y expertos en NIIF, dado que el impuesto a las ganancias bajo NIIF es poco manejado y conocido en el sector de las pymes manufactureras en Medellín.

La técnica que se desarrollará en esta investigación será la entrevista semiestructurada y el instrumento será el cuestionario como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1  
Distribución de la tabla metodológica

Objetivos Específicos	Fuentes	Muestreo	Técnicas	Instrumentos
Explorar los cambios que trae la implementación del impuesto a las ganancias en el sector manufacturero.	Oral Docentes de contaduría pública.	Bola de nieve	Entrevista semiestructurada	Cuestionario
Describir las dificultades y beneficios que trae este impuesto.	Oral Docentes de contaduría pública.	Bola de nieve	Entrevista semiestructurada	Cuestionario
Comparar el decreto 2649 de 1993 con el decreto 3022 de 2013.	Documental		Rastreo bibliográfico	Ficha bibliográfica
	Oral Docentes de contaduría pública.	Expertos en el tema	Entrevista semiestructurada	Cuestionario

Fuente: elaboración propia

## Resultados

Para este trabajo de investigación que se desarrolla en el marco del objetivo general que se plantea en términos de evaluar cuáles son los efectos que trae la nueva implementación del impuesto a las ganancias en las pymes manufactureras de Medellín a partir del año 2016, para ello se plantea la descripción de las palabras clave NIIF, PYMES, sector manufacturero e impuesto a las ganancias, las cuales permiten el entendimiento del problema y conforman el eje central de este artículo de investigación.

En tales términos las NIIF, como lo señala Mantilla (2015), representan:

Un sistema contable sofisticado y complejo basado en conceptos y principios que, además, se encuentran en permanente evolución y modificando con el fin de subsanar debilidades detectadas en su aplicación práctica y de afrontar mejor los nuevos retos y necesidades de información que plantean sistemas económicos y financieros cada vez más globalizados (p, 7).

También es importante el aporte de Estupiñan (2011) las NIIF:

Se han diseñado para entidades con ánimo de lucro y en aspectos de importancia o materiales de error en la información contable que afecten sustancialmente los juicios en la toma de decisiones de hechos o circunstancias que se hubieren afectado a personas naturales o jurídicas por error u omisión. Las NIIF tienen un marco conceptual que debe ser utilizado para orientarse cuando no hay una guía específica sobre cualquier asunto y que contiene las definiciones de activos, pasivos, ingreso, costo y gasto. Las NIIF determinan que los estados financieros que se presenten deben hacerse de manera comparada con el periodo anterior, pudiéndolos presentar también con otros periodos a la misma fecha de cierre anteriores. (p 28-30).

Según Mantilla (2013) la implementación de los IFRS (NIIF) requiere:

Un proyecto bien organizado, con presupuesto, cronograma, calidad de los entregables y seguimiento. Con los IFRS (NIIF), el problema que sobresale es la fase de cambios desde métodos de contabilidad basados en causaciones (acumulaciones) hacia principios de contabilidad con los cuales la mayoría de los contadores no tiene experiencia. El valor razonable es un ejemplo (p.62).

Otro de los conceptos fundamentales para el desarrollo de este trabajo de investigación es el impuesto a las ganancias lo cual en palabras de Mantilla (2015) lo define como “El impuesto a los ingresos (income tax) o impuesto a las ganancias incluye todos los

impuestos locales y extranjeros que se basan en la utilidad sujeta a impuestos. También incluye la retención de impuestos (retención en la fuente) que sean pagables por la subsidiaria asociada o negocio conjunto sobre las distribuciones a la entidad que reporta”. (p. 525).

Cabe resaltar en palabras de Estupiñan, R (2012) el gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen. (Estupiñan, 2012, p, 185).

En el libro plan de cuentas para sistemas contables en NIIF el autor Uribe (2015) hace referencia del impuesto a las ganancias como:

Los impuestos por pagar representan obligaciones de transferir al Estado o algunas de las entidades que lo conforman, cantidades de efectivo que no dan lugar a contraprestación directa alguna. Teniendo en cuenta lo establecido en otras disposiciones, se debe registrar por separado cada uno de ellos, determinados de conformidad con las normas legales que lo rigen (p. 43)

En cuanto a las PYMES, para Mantilla (2015), las IFRS para PYMES:

Es la marca registrada y el referente internacional; ofrece una estructura alternativa

que pueda ser aplicada por las entidades elegibles en lugar del conjunto pleno de los estándares internacionales de información financiera. Es un estándar auto-contenido, incorpora principios de contabilidad que se basan en los IFRS que han sido simplificados para ajustarlos a las entidades que estén dentro de su alcance: pymes que no tienen accountability pública y que adicionalmente publican estados financieros de propósito general (p.395)

Para Fuertes (201) “las pymes son entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas y publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos” (p.36). Por su parte, en su proyecto de grado Montoya y Morales plantean que las pymes forman gran parte de la internacionalización ya que “son el motor del crecimiento de la industria nacional y se constituyen además en el mayor porcentaje de empresas existentes a nivel mundial, generando empleo y desarrollo en la población” (p,12). Cabe resaltar un aporte importante en palabras de Howald (2001) sobre la contabilidad en las pymes:

Un sistema contable bien diseñado satisface dos necesidades. La primera es la contabilidad, la cual incluye el registro de todas las transacciones (ingresos y gastos). La segunda es el análisis de esta contabilidad. La contabilidad sin análisis es de muy poco valor para un administrador de una empresa. Es el análisis de los datos lo que produce los estados periódicos que se necesitan para evaluar la situación de una empresa y medir su progreso (p.19).

En cuanto al sector manufacturero en el ensayo perfil del sector manufacturero colombiano de la Universidad Santiago de Cali / Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales – Facultad de Comunicación Social y Publicidad (2013) lo definen como:

Las actividades manufactureras están representadas por la transformación continua y a gran escala de materias primas en productos transformables; dicha actividad se denomina en la contabilidad nacional sectorial industrias manufactureras o

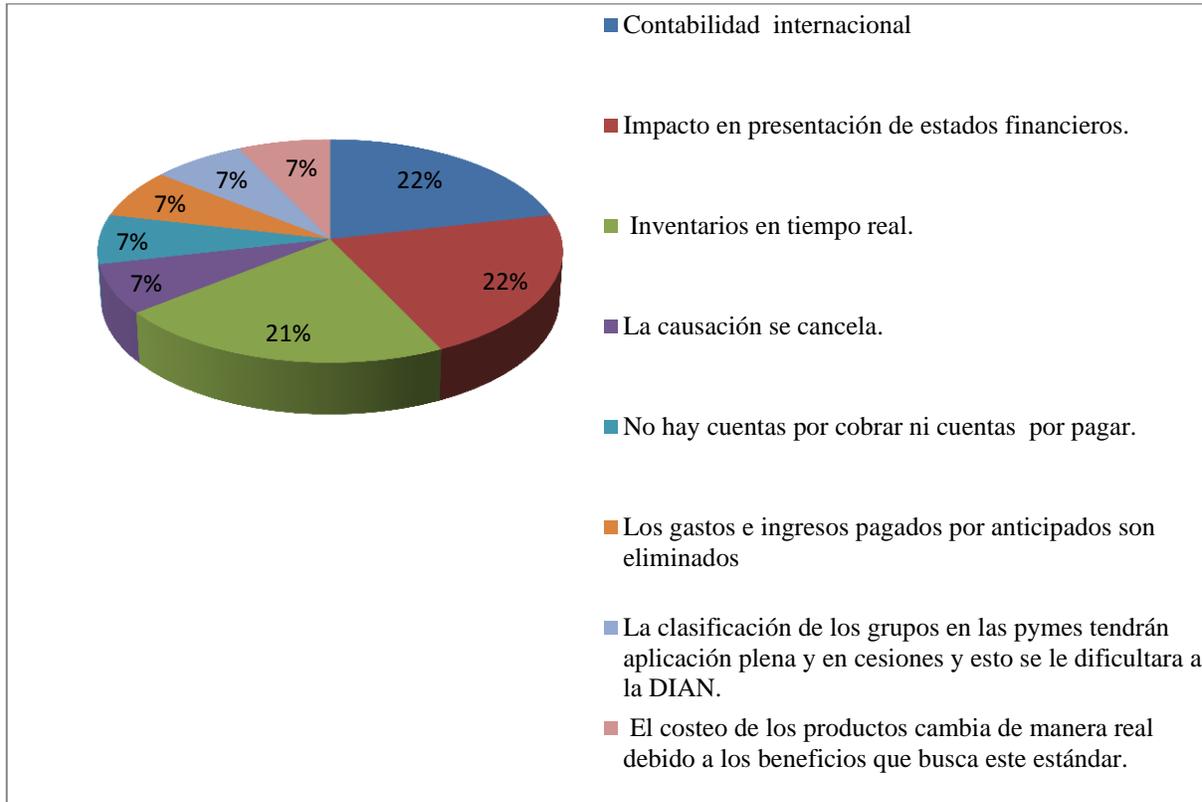
simplemente manufactura, para así distinguirlas de otras actividades transformadoras como la industria de la construcción (p,50).

Una vez conocidas las palabras clave que se desarrollaron en el recorrido de este trabajo de investigación es importante plantear la relevancia de los datos obtenidos en el desarrollo del trabajo de campo, lo cual hizo parte de la construcción de la estrategia metodológica, cuyos resultados se distribuyeron en la aplicación de instrumentos de investigación como el cuestionario, el cual fue aplicado a través de una entrevista semiestructurada a expertos en NIIF, docentes y profesionales contables, con el fin de conocer cuáles son los efectos que trae la implementación del impuesto a las ganancias para el sector manufacturero en la ciudad de Medellín, a partir del año 2016.

A partir de las entrevistas realizadas se encontró en la primera pregunta, uno de los cambios que trae la nueva implementación de las NIIF, es que la contabilidad pasa de lo tradicional a lo internacional, además se refleja un impacto en la información que se presenta en los estados financieros, y que el manejo de sus inventarios va ser en tiempo real, según como lo plantean los docentes Carvalho, Herrera y Garcés (2016) ; los cuales tienen una perspectiva similar, sin embargo el docente Carvalho (2016) considera que otros de los cambios es que “la causación se cancela y queda a base de caja, no hay cuentas por cobrar ni cuentas por pagar, los gastos e ingresos pagados por anticipados son eliminados”; también Herrera (2016) nos respondió que “es una contabilidad diferente la que se va adaptar, la clasificación de los grupos en las pymes tendrán aplicación plena y aplicación en cesiones dependiendo el grupo y que esto se le dificultara a la DIAN”; y por último el docente Garcés (2016) nos respondió que otro cambio es que “los costos que le dan las NIIF a las empresas industriales son diferentes ya que la forma de costear los productos cambia de manera significativa debido a los beneficios que busca este estándar y que sea de manera real”.

Grafica 1.

*Cambios en la nueva implementación de las NIIF para pymes.*



Fuente: Elaboración propia

Por otro lado en la segunda pregunta que realizamos los entrevistados coincidieron en algunas dificultades que se dan al momento de la nueva aplicación de estos estándares, la que más se marcó fue que los costos serán muy elevados, ya que oscila entre 100 y 300 millones de pesos dependiendo del tamaño de la empresa, para la implementación de las NIIF en las pymes manufactureras de Medellín, según los expertos en el tema Herrera, Garcés y Pérez (2016). Para el experto Herrera (2016) “una gran dificultad es el desconocimiento de la gente en los impuestos” y para Mora (2016) “se aumenta la base gravable de los inventarios”, todo esto en las dificultades. En los beneficios en general coincidieron que a la hora de pagar impuesto va ser menor el cobro, como lo expresaron Garcés, Carvalho y López (2016). Por otro lado Mora y López (2016) “que aumentara de gran manera los patrimonios de estas empresas”. Otro de los beneficios según Herrera (2016) fue “si se maneja NIIF sería una empresa competitiva”.

Grafica 2.

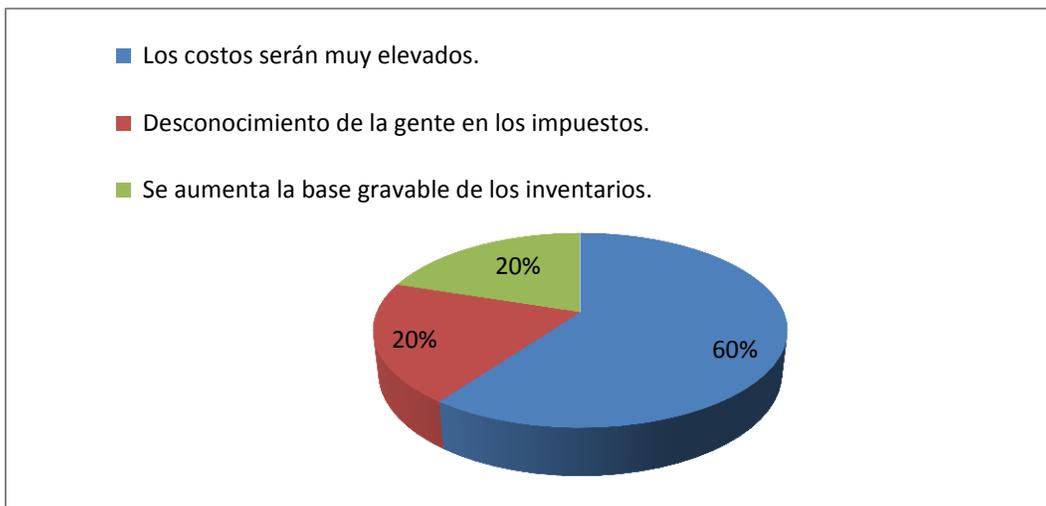
*Beneficios en la implementación del impuesto a las ganancias*



Fuente: Elaboración propia

Grafica 3.

*Dificultades de la implementación del impuesto a las ganancias.*



Fuente: Elaboración propia.

Por ultimo, en la tercera pregunta que formulamos a los entrevistados, fue donde más coincidencias hallamos ya que la gran mayoría respondieron que los cambios que se da entre el decreto 2649 de 1993 y el decreto 3022 de 2013 en Colombia no son tan notorios ya que son adaptaciones y ajustes que con base en las NIC se formaron las NIIF según lo planteado por Herrera, Pérez, López y Garcés. Para el experto en el tema Garcés Rico la

“información presentada en los estados financieros de la empresa va a ser igual para ser interpretada en cualquier parte del mundo”.

Podemos deducir que los expertos tenían un enfoque más profundo en la implementación de las NIIF, aunque con perspectivas diferentes. Por otro lado los profesionales en el ámbito contable deberían enfatizar más en el tema, ya que para la profesión es fundamental estar actualizados.

Grafica 4.

*Que cambios se dan con las NIC a las NIIF*



Fuente: Elaboración propia.

Como fuente documental para realizar este objetivo, se tomó como base del rastreo bibliográfico el autor Estupiñan, R. (2011) quien realiza una comparación para determinar los principales cambios que se dan del decreto 2649 de 1993 (NIC) al decreto 3022 de 2013 (NIIF):

La medición del valor razonable de las NIIF es un cambio extremo que sufren las aplicaciones o adopciones que se hagan por estas normas, así como la eliminación de los activos diferidos, la depreciación integral de las valorizaciones, las aplicaciones de manera retrospectiva y prospectiva al patrimonio de los cambios contables, revalorizaciones, ajustes de ejercicios anteriores, partidas extraordinarias, manejo de los activos biológicos, arrendamientos. Esto lleva a la profesión contable hacia una cultura de aplicación de esas normas, y alerta a los administradores que

deben entender estos cambios que garantizan una mayor seguridad en los registros y presentaciones de informes financieros. (p. 18).

## Conclusiones

Se puede deducir que el gran cambio que trae la nueva implementación de las NIIF, es que la contabilidad se vuelve internacional y se refleja cambios significativos en los estados financieros.

La gran dificultad que trae la aplicación de las NIIF, es que generará un alto incremento en los costos y de beneficio tendrá aumento en el patrimonio. No hay grandes cambios entre las NIC a las NIIF, ya que las NIIF se forman con base a las NIC. Trae efectos positivos como el incremento del patrimonio, manejo de inventarios en forma real, los impuestos disminuyen; sin embargo los efectos negativos serán el desconocimiento de los estándares por parte las personas encargadas de la administración de la empresa y aumento de los costos para la nueva implementación.

## Referencias bibliográficas

Mantilla Blancos, S. (2011). *Estándares/Normas Internacionales de Información Financieras (IFRS/NIIF)*. Bogotá D.C, Colombia: Editorial Ecoe ediciones

Mantilla Blanco, S. (2013). *IFRS/NIIF plenas*. Bogotá D.C, Colombia: Editorial Ecoe ediciones.

Mantilla Blanco, S. (2015). *Estándares/Normas Internacionales de Información Financieras (IFRS/NIIF)*. Bogotá D.C, Colombia: Editorial Ecoe ediciones

Estupiñan Gaitán, R. (2011). *Estados Financieros básicos bajo NIC/NIIF*. Bogotá D.C, Colombia: Editorial Ecoe ediciones.

Estupiñan Gaitán, R. (2012). *Estados Financieros básicos bajo NIC/NIIF*. Bogotá D.C, Colombia: Editorial Ecoe ediciones.

Fuertes, J.A. (2015). Necesidades de los usuarios y la información financiera. *Revista Internacional Legis de Contabilidad y auditoría*, 4 (2015) 36.

Montoya Agudelo, A.F. & Morales Castañeda, A. (2013). Trabajo de grado. *Factores que afectan la Internacionalización de las pymes de Antioquia*. Medellín, Colombia.

Uribe Medina, L.R. (2015). *Plan de cuentas para sistemas contables en NIIF*. Bogotá D.C, Colombia: Editorial Ecoe ediciones.

Howald ,F. (2001). *Obstáculos al desarrollo de la pyme causados por el Estado en Colombia*. Bogotá D.C, Colombia: Editorial Mcgraw-hil.

Universidad Santiago de Cali (USC). (2013). Ensayo: *perfil del sector manufacturero Colombiano*. Cali, Colombia. Recuperado de: [http://datateca.unad.edu.co/contenidos/102504/Contenido\\_curso/2014-II\\_Contenidos/lectura\\_adicional\\_5\\_Sector\\_manufacturero\\_colombiano.pdf](http://datateca.unad.edu.co/contenidos/102504/Contenido_curso/2014-II_Contenidos/lectura_adicional_5_Sector_manufacturero_colombiano.pdf)

**Para citar este texto:**

Orozco, A; Urrego, C; Castrillon, C. y Agudelo, A. Nueva implementación del impuesto a las ganancias en PYMES manufactureras en Medellín. *Ágora Revista Virtual de Estudiantes*. (5). Pp 19-31.